

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2012, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la adjudicación del contrato para el mantenimiento del servicio de atención y otros de las pistas del polideportivo y pabellón polideportivo cubierto municipales, el cual se expone al público, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones.

Corral de Almaguer 27 de febrero de 2012.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 1859